FERRO CARRILES

Sarvicio de Tranas. De Palma à Manacor y La Puebla 345 (mixto), 830 m.-245 y 5 (mixto) t. ne Manacor à Palma 4'5, 7'45 y 11'53 (mixto) m.—5'45 t. De Manacor à La Puebla. 4'5 (mixto) manana.-5'45 tarde. De La Puebla à Palma 443, 815 y 1245 (mixto) m.-615 t. De La Puebla à Manacor 4'45 (mixto) mañana.-6'15 tarde.

PERIODICO POLITICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas .- Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.-Lunes 4 t. Mahon.-Marces 5 t. Barcelona - Mier. & t. Mahon por Alcudia. -Juév. 5 t. Valencia.-Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas. - Lúnes 7 m. Valencia.--9 m. Mahon por Alcudia-Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.-Juéves 9 m. Mahon. -10 m. Barcelona por Alcudia.-Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despache, de S á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

PESETA AL MES.

LA OFINION.

OTRO PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Hace próximamente un año que al ocuparnos del presupuesto municipal de 1879-80, dijimos que el déficit probable á final del ejercicio se elevaria à unos setenta mil duros.

Fundada nuestra opinion en los datos que aduciamos despues de desentrañar los errores de un documento oficial mentira, segun El Diario de Palma, que en el asunto podia ser considerado como testigo de mayor excepcion, hubimos de lamentar, sino la incapacidad absoluta de los administradores del comun, la ligereza con queamontonaban partidas ilusorias que sì à algo conducian era al desprestigio completo de los que sin condiciones de ningun género solicitaron y obtuvieron cargos en otros dias codiciados y hoy poco menos que envilecidos.

Cual haya sido el resultado por nosotros previsto lo ignoramos, pues existe un marcado empeño en sumir en tinieblas la hacienda municipal.

Al Ayuntamiento le asusta la luz: -y por esto sín duda pensó y piensa en apagar el alumbrado: -- no cumple los preceptos legales, desoye sino desprecia los ruegos de la prensa periódica y de aquì que esta, ó bien ha de incurrir en errores por falta de datos ó ha de mendigarlos de aquellos á quienes no es dable solicitar nada en la ocasion presente.

La Administracion Económica no ha publicado la recaudacion de los consumos correspondiente á los meses de Mayo y Junio: ¿interesaba poco al Ayuntamiento llenar este vacio? Este guarismo, el de Julio y Agosto de 1879 que posee por haber corrido á su cargo el impuesto, y el de los ocho meses restantes dados à conocer por las oficinas del Estado, arrojarian el

FOLLBIN.

EL ROBO DEL TOISON.

CONTINUACION.

un hecho, y daba de la veracidad del mismo una prueba patente, con la presentacion de la indicada carta.

Presidente.—El Tribunal se retira para deliberar y resolver sobre el incidente de la suspension entablado por el abogado

Brasca. (Durante la ausencia del tribunal se avivan los comentarios entre el numeroso público que llena la sala. Generalmente se considera imposible que elTribunal acceda á las pretensiones del abogado Brasca. Al cabo de un cuarto[dehora, suena la campanilla y reaparece al Tribunal. El presidente lee la resolucion del Jurado. En ella se declara que el incidente provocado por el abogado Brasca no tiene relacion ninguna con los debates, y mucho ménos despues de las aclaraciones del testigo; añadiendo que la ausencia de la parte civil no ha de ser óbice à que prosigan los debates, por cuyo motivo se manda que continue la causa.—Murmullos de satisfaccion.— Boet, que permanecia algo inquieto, da

total percibido por este concepto: de cuva mitad abenable á la corporacion municipal rebajando el 10 por 100 que aquel se retiene por derechos de administracion y lo que cuesta la inútil y gravosa intervencion del municipio daria el líquido producto de una renta que pudo un dia sacar de agobios y que hoy apenas si es digna de estimarse.

Los estados trimestrales de la recandacion é inversion de los fondos á cuya publicacion viene obligado el Ayuntamiento por la ley vigente, y que no publica por aquello de que la ley es lo de menos, y lo que importa es dejar de hacer todo lo que es natural y lógico y legal, nos habrian dado tambien bastante luz, aun en medio de las tinieblas à que nos quiere condenar nuestro popular Ayuntamiento: pero faltos de todo dato no es posible rectificar nuestras predicciones de antaño y si algo hemos de decir hoy, solo puede referirse al nuevo presupuesto de 1880-81 deshecho como la bola de jabon al ser tocado por los dedos de la junta municipal.

Sea que el país evite el contacto de todo lo que á hacienda municipal huela, sea que la casualidad ande de por medio, la verdad es que aquella quedó constituida el dia 10 con cuatro concejales y dos asociados que despues de ejercer el derecho de censura y aprobar por capítules el documento que antes discutieran concluyeron por desaprobarlo casi por unanimidad devolviéndolo para la reforma.

No nos ha sorprendido este hecho: jestamos tan acostumbrados! ¡qué cosa más natural que deshacer con una mano lo que la otra hizo! ¡que cosa más natural que confeccionar un presupuesto monstruoso que segun ElDiario de Palma arroja una diferencia de unos 200.000 duros á favor de los gastos, votarlo el Ayuntamiento y luego TRES concejales constituyendo la mayorla de la junta, en union de pos

muestras de una súbita alegría)

Continuacion de la sesion del 13. Despues del incidente resuelto en contra de las pretensiones del abogado Brasca,

se procede à la lectura del interrogatorio de Alex, cuyo sugeto no ha comparecido á ampliar sus declaraciones.

El interrogaterio de Alex co oprende hechos ya conocidos, por cuyo motivo muchos de los concurrentes á la sesion leen el Osservatore cattólico, periódico clerical que las enprende contra el presbitero Erdavide. Pero antes revela el periódico ultramontano algunas particularidades sobre el marqués de Alex. Segun el Osservatore, el marqués de Alex se llama Benitez, habiendo contraido matrimonio en Tolosa con una rica viuda, madre de tres hijas, pidió à D. Cárlos uno de aquellos titulos de marqués, que, segun dijo Boet en sus deposiciones, se vendian à 30 ó 40 francos uno. D. Cárlos se lo negó, y Benitez entonces se lo adjudicó à si mismo.

Erdavide, que segun el Osservatore, fué un famoso cabecilla en la última guerra, frecuentaba la casa de Benitez, en la cual, sabiendo música, cantaba y tocaba valses y polcas que bailaban las hijas de la casa. Dicho periódico añade: «Nosotros, al igual que Erdavide, nunca hemos creido que l

asociados, rechazarlo y devolverlo á la corporacion! Esto es ya algo más que la última palabra, es el punto final de todo lo imaginable.

El presupuesto en cuestion prueba superabundantemente que se formó sin el detenido estudio de la ley municipal y prescindiendo de las órdenes que à falta del reglamento para su ejecucion se han dictado en varias fechas y no pueden menos de considerarse en vigor plenísimo.

Y esa misma falta de estudio fué sin duda la que dió lugar á que don Felipe Guasp sostuviera que el presupuesto no merecia el nombre de tal, excusára su responsabilidad por medio de la protesta; y la declinára sobre los que con su voto lo aprobáran.

Pero ¿porqué, el Sr. Guasp no arrojó este argumento ad hominem, esta maza de Fraga al Ayuntamiento en pleno? ¿lo hizo y no se arredraron sus compañeros ó fueron más dóciles al cambiar la investidura de concejales por la de vocales de la junta?

Cosas son esas que no es dable penetrar à los mortales que las miran desde fuera y por esto renunciamos à ponerlas en terfura.

Tenemos pues, que no tenemos todavía presupuesto para 1880-81 apesar de que desde Marzo debia de estar aprobado: y que, ó se presentará con importante déficit ó será un cien piés.

Y como muchos se ocupan del mal estado del Ayuntamiento dándole poca importancia y otros toman á risa ciertas providencias, y hay quien cree que suprimiendo todos los servicios se descifra al enigma de la Esfinge Municipal, y no se ha hecho todavia mencion de otra catástrofe que puede sobrevenir mucho antes de que las ruinas de la corporacion sean las páginas gloriosas de una gestion sin ejemplo, de esa otra complicacion tanto ó mas grave que la del Ayuntamiento nos ocuparemos en breve.

D. Cários fuese un nuevo San Luis Gonzaga...» y así este estilo pone de relieve el desenfado clerical, tachando de ligero é innoble al sacerdote Erdavide.

La lectura del Osservatore entretiene al publico agradablemente.

En su interrogatorio, leido por el canciller, el señor Benitez de Alex explica la série de pasos y gestiones que hizo cerca de D. Cárlos, y sus tenattivas para impedir la continuacion de un proceso que el declarante consideraba que habia de ser fatal al partido carlista. Relata sus esfuerzos para alcanzar el acto de desistimiento de la causa, hasta el momento en que D. Cárlos puso por condicion de ello que Boet le restituyese los documentos y fuese degradado. «Y decidle, refiere Alex que dijo D. Cárlos, que no charle, pues de otro modo no se escapa de ir á presidio.»

Refiere de Alex asimismo que hizo leer à D. Carlos las palabras escritas en el 10bre que contenia los diamantes, cuyas palabras consignaban que los citados diamantes procedian del Toison que D. Cárlos dió à Boet.

Expresa el convencimiento de que Boet es honrado, y que D. Cárlos simuló el hurto para proporcionarse dinero.

Declara que son falsas las aseveraciones

El periódico oficial ha publicado un decreto indultando de penas leves á varias personas, entre ellas tres Frailes, sin duda hermanos.

Tan saturada de ellos está la atmósfera, que hasta respiran por las columnas de la Gaceta.

«La Epoca» se equivoca: el sufragio universal no es liberticida, sino liberal, cuando funciona sin preocupaciones.

Bajo la presion del miedo, es cesarista contra la demagogia y comunista en ódio á la tiranía.

Con instituciones real y sinceramente liberales, el sufragio es y será siempre conservador en el buen sentido de la pa-

Afirma «El Siglo» que el relò de la fusion no ha dado aún la campanada. Esto es decir que la dará.

El señor duque de la Torre ha contestado al telegrama del Grao. Lo asegura «El Mercantil Valenciano», sin dar el el texto, aunque si una muestra.

El general Serrano—dice el colega rindiendo una vez más culto á sus aficiones liberales, se felicita de la actitud que al parecer van tomando sus antiguos correligionarios, actitud de la cual espera felices resultados.

—Por aquí al menos se ve la esperanza; exclamaba anoche cierto individuo leyendo el suelto del periódico valenciano en un circulo.

—Bien, ¿pero dónde está la fé? le preguntaba un compañero.

-En Francia.

Creia que se le preguntaba la residencia actual del señor duque de la Torre.

SECCION LOCAL.

El sábado en la plazuela del Rosario y anoche en la de las Copiñas y calle de la Victoria se verificaron los bailes de boleros que anunciamos y que tuvieron entretenido hasta hora muy avanzada de la noche un numeroso concurso, que estaba en babia mirando, admirando y aplaudiendo las estorsiones y piruetas de las boleras, hasta el extremo de dejar bien justificado el designio de esta Diputacion de levantar un manicomio en esta capital,

de De Veye, añadiendo que nunca dijo que Boet fuese un farsante y un miserable, por haber aceptado las condiciones de D. Cárlos; y si sólo que le produjo cierto desagrado que Boet hubiese cedido.

Por último de Alex explica los apuros de D. Cárlos; enumera sus deudas, dice que Boet le prestó dinero por órden de D. Cárlos, y termina afirmando que por órden del conde de Chambord D. Cárlos se ha negado siempre á declarar que hubo simulacion en el hurto.

La lectura de este largo interrogatorio y algunos documentos absorbe la sesion de la mañana, que se levanta á las doce y dos, para reanudarse à la una y treinta.

El banco de la parte civil continúa desierto. El fiscal pide alguna ampliacion de las declaraciones del testigo Esparza. Este comparece.

Fiscal.—El marquès de Alex ha dicho que hizo notar y leer à D. Cárlos las palabras escritas por Boet en el sobre que encerraba los diamantes, cosa- que usted.

ha negado. ¿Cómo se explica? Esparza.-El marqués de Alex me enseñó el indicado sobre y yo le aconsejé que lo rasgara, antes que D. Carlos lo viese, pues se habria incomodado, tomándolo por una injuria. De Alex quedo conforme

pues á entusiasmarse es muy posible se e agüe el cerabro ó le salga alguna abolladura en la coquera ó algun santo varon ó algunos de ellos, cuyo paradero será idéntico al del conocido Pomar de Pomar, que Dios haya.

Nada mènos que tres bailes de boleros se preparan, con objeto de solemnizar la fiesta de S. Magin en el arrabal de Sta. Catalina.

Cuando decimos que nos ha invadido la fiebre de los bailes no andamos muy lejos de la verdad.

El domingo empezó la época de la caza, de conformidad á lo que prescribe la ley vigente en este ramo.

Pues bien: algunos cazadores amigos nuestros nos han asegurado que en las haciendas que no están especialmente vedadas por sus dueños y custodiadas por guarda-bosques no existe ya una sola pieza de caza.

Esta circunstancia demuestra hasta la evidencia lo bien que se ha guardado la veda.

Y allá van leyes dó quieren reyes.

En la plaza Mayor se expenden frutas de defectuosa sazon, algunas por verdes y otras por pasadas.

Si tuviésemos comision de almotacen ó alcaldes encargados de él les rogaríamos cuidasen de prohibir la venta de semejante clase de artículos, por resultar perjudiciales á la salud pública y al bolsillo de los que los compran.

Por efecto de la sequía que venimos experimentando el arbolado de nuestra isla se resiente en general de poca fuerza. Esta circunstancia hace que muchos de nuestros frutales, especialmente las higueras dejen caer sus frutos antes de madurar, lo cual debe llegar á ser un grave perjuicio para la pasa y para el cebamiento de los cerdos, que constituye uno de los ramos de mayor riqueza de la isla.

Esta mañana ha sido hallado cadáver un jóven de unos 14 años que se ocupaba en sacar arena (grava) de unas covachas, una de las cuales se desmorronó, dejando al infeliz sepultado.

Estas son las noticias que hasta ahora se nos han facilitado.

Escriben de Manacor á nuestro colega «El Comercio» diciéndole que el predicador protestante que fué objeto de la culta manifestacion de que se ha ocupado toda la prensa, pidió el dia diez de los corrientes, permiso á la autoridad local, para celebrar, durante los días 14 y 15, cultos segun el rito evangélico. Contestó el alcalde denegando el permiso, bajo pretexto de que el local en donde debía celebrarse el culto antedicho era el de una Sociedad y por lo tanto no podía utilizarse para el objeto y aunque el ministro profestante acreditó por escrito tener el permiso del propietario del local y del Presidente de la sociedad, mantuvo su negativa el alcalde, pretextando que no todos los socios estaban conformes con las ideas del misionero.

Estos son los efectos de la libertad que gozamos bajo el paternal Gobierno del Sr. Cánovas.

Aquí se ve como un alcalde interviene á manera de un cacique de los de Tabasco

con mi indicacion, diciendo que lo rasgaria antes que mostrarlo á D. Cárlos, y esto lo dijo delante de Erdavide. Apelo á la buenafé de éste, y ya no me dirijo á Lorenzo ó Retamero porque Boet supone que ambos testigos han sido comprados. Confio la adveracion de mis palabras á Erdavide.

Erdavide.—Me encontraba yo en la estancia contigua...

Esparza (con viveza).—¿Negará Vd?... Erdavide.—¿Qué he de negar? Vo soy esclavo de la verdad.

(Esparza y Erdavide sostienen un diálogo rápido y contado en español, al cual pone fin el presidente.)

Erdavide.—Estaba presente, y me sentia muy emocionado por encontrarme en presencia de don Cárlos por vez primera. Por eso no es extraño que no recuerde las palabras. Por lo demás ya he declarado anteriormente todo cuanto sabia.

Esparza.—Alex al acabar de hacer al rey la entrega de los diamantes, dijome que abrasó el sobre, sin que D. Cárlos léyera las consabidas palabras. Alli estaba el presbitero Erdavide: yo lo vi.

Erdavide.—Ni siquiera me acuerdo: yo no estaba en aquella sala.

Presidente.—Comparezca Retamero y diga si oyo lo que afirma el testigo Esó Zempoala, en los asuntos interiores de una sociedad que tiene su autonomía concedida por la ley y que puede ejercer libremente dentro de su casa cualquier acto no discorde con ella ni contrario á la moral, sin que la autoridad pueda ni deba meterse á averiguar si hay socios ó no hay socios que están ó dejen de estar conformes con el acto autorizado por el presidente de la misma.

Esta intrusion merece un severo correctivo y una calificacion bien definida en el Diccionario político.

Pero como por lo visto aquí no hubo mas ley que el capricho de ese Sr. Alcalde, es preciso hacer constar que se excedió en el ejercicio de sus funciones, si son exactes los detalles del relato que mas arriba hemos transcrito.

Segun noticias, no pasará adelante, al ménos por ahora, el proyecto de que hace dias dimos cuenta, de destinar uno de moda en el paseo del Borne á donde se tenía el designio de que concurriese á tocar los mártes la música del Regimiento de Filipinas.

Lo sentimos por nuestras lindas paisanas.

Si para algo sirven los municipales apesar de que no es posible exigirles mucho yendo tan atrasados de pagas, ytenemos Alcalde, suplicamos á los primeros que en vez de dormir por las puertas de las casas, recorran las calles y tomen nota de las cuadras que con su pestilente olor no dejan vivir á los vecinos; y al segundo que haga cumplir las reglas de policía y buen gobierno.

La reunion preparatoria de los nuevos concejales anunciada para el dia de ayer segun dijimos en nuestro periódico, no tuvo efecto á consecuencia de otro aviso circulado por el Sr. Perelló que la aplazaba para el miércoles á las 40 y media de la mañana y á la que concurrirán los concejales antíguos.

El programa, las medidas, la distribucion de los puestos de honor y las comisiones, dícese dejarán satisfechos á todos á fin de que todos formen un solo cuerpo y una sola voluntad y no sean posible las divisiones ni aun en los casos de multas y de embargos.

Por real órden queda suprimido el caso cuarto del art. 145 de la vigente instruccion de consumos, que prevenia incurrian en comiso y pago de dobles derechos las especies procedentes de depósitos que se extraigan para otros pueblos sin licencia de la administracion y sin la intervencion del fielato de salida, pues que si prescinde el dueño de las referidas reglas, es bastante con que pague los derechos de las especies como si las diera al consumo inmediato.

No es cosa resuelta, dice un colega, elevar á 15 céntimos de peseta el precio de los cigarros puros peninsulares que hoy se expenden á 12 1/2 céntimos, y teniendo en cuenta que dada su calidad son ya bastante caros creemos que el Sr. Cos-Gayon procurará mirar por los intereses de la Hacienda antes de aprobar la propuesta de la dirección de Rentas, pues puede darse por seguro que los rendimientos disminuirán si el precio se eleva.

parza.

Retamero.—Si, señor. El presbitero Erdavide se hallaba conmigo y con Esparza. Alex entró á ver á D. Cárlos y al salir dijo lo que ha declarado Esparza.

Erdavide.—Y sin embargo yo no me hallaba con Retamero, puesto que entré en la estancia de don Cárloscon Alex. Tan cierto es esto que al retirarse don Cárlos yo tambien trataba de salir, y de Alex me contuvo, diciendo que antes debia pasar el principe.

Fiscal.—Paréceme que ha llegado el momento de leer las cartas y telegramas que se refieren á estos testigos.

El canciller procede à esta lectura que es en extremo fastidiosa, despues de la cual dice el.

Abogado.—Campi Este excelentisimo tribunal, cuando la defensa promovió el incidente sobre la legalidad de la parte civil, pronunció un auto en el cual se remitia la decision definitiva de este asunto para cuando estuviese el proceso más ade lantado. Me parece, pues, que ha llegado el momento de proponer el indicado incidente. La parte civil ha abandonado la audiencia: uno de sus representantes produjo un certificado de enfermedad; y el otro, despues de decir que continuaria de-

Estamos en un todo conformes con las apreciaciones del «Diario Español» que es el colega de donde tomamos la noticia que antecede.

Nos explicamos perfectamente que haya degenerado no solo en costumbre sino en compromiso, la celebracion de un baile de boleros en cada una de las siestas de calle que en esta ciudad tienen lugar.

Mas lo que no nos explicamos es como haya autoridades que consientan, toleren y autoricen se obstruya la vía pública perjudicando el derecho de los ciudadanos, del comun de los ciudadanos, para acceder al gusto, al interés ó al capricho de unos pocos, por muy respetables que sean.

Las autoridades tienen el deber de cumplir y hacer cumplir con la ley á todo el
mundo mas no la potestad de concularla
ni alterarla; pueden conceder permisos
para la celebracion de fiestas, mas no
para que estas cierren el paso á los transeuntes y á las gentes que tienen opcion
por derecho natural á utilizar la vía pública para todos los efectos de sus necesidades y de su voluntad, cosas ambas
que no deben nunca ser subordinadas al
gusto ó capricho denadie.

El ver cuan poco caso se hace de estas prescripciones nos fuerza á censurar, acaso con menos dureza de la que merezca, el proceder y complacencia de quien nunca debe ceder al favor ni á la recomendación mientras lo requerido ó solicitado puede ser en perjuició de tercero.

Por esto ténemos derecho á esperar que en lo sucesivo no se concederán nuévos permisos-para espectáculos de este ni de otro género, sea el que fuere, mientras las condiciones del sitio en que deban verificarse no sean de suyo más que suficientemente holgadas para no impedir el libre y cómodo tránsito del público.

Una anécdota sobre el doctor Tan-

ner.

Llamaron á un médico de Nueva-York para visitar á un enfermo que vivia en la misma casa que Tanner.

El médico se equivocó de cuarto y entró en el del doctor.

Sin preocuparse de las personas que alli estaban, el discipulo de Esculapio se dirije al paciente, le toma el pulso, lo ausculta, y hace que le enseñe la lengua. Despues, seguro de la enfermedad, dictó sin vacilar el siguiente plan curativo.

«Tez amarilla, pulso agitado, lengua súcia, estómago cargado; como medida de precaucion dieta...»

ESPIRITU DE LA PRENSA.

UNA DUDA NUESTRA.

Vamos à someter à nuestro ilustre huésped, D. Victor Balaguer, una duda mas que sus palabras en el banquete del Grao han introducido en nuestro ánimo sobre las tendencias políticas de la izquierda constitucional. ¿Hemos dicho una «duda mas?» Pues hemos dicho mal: es la mis-

sempeñando su encargo, ha abandonado asimismo los escaños. Por este motivo, si el sábado, por ausencia de la parte civil, una cuestion de caballerosidad no nos permitió suplicar que se resolviera este incidente, hoy la ausencia de dichos señores obedece á otros móviles y la situacion cambia de aspecto.

Yo dejo á la consideracion del tribunal la esolucion de este asunto, renunciando á desarrollar las razones que están de mi parte y limitándome á dirigirle un simple recuerdo. La parte civil ha dasaparecido de hecho; pero no de derecho: podria comparecer á última hora, yurge, por lo tanto, que se resuelva el incidente. Las deposisiones del presbitero Erdavide del vizconde de Veye, y sobre todo, las del propio D. Cárlos, concuerdan en este punto. Pido, pues, al tribunal que en definitiva resuelva el incidente.

Presidente.—¿Pretende la defensa que licencie à la parte civil?

A. Ronchetti.—La defensa se reservaba además un segundo incidente, que tendré el gusto de exponer ahora mismo, para que puedan resolverse ambas cuestiones en un solo auto. Voy á exponerlo.

El fiscal presentó la lista de sus testigos: respecto de algunos instó que se les oyera ma duda de siempre, pero bajo un aspecto mas decisivo y bajo una forma mas concreta.

El Sr. Balaguer es partidario de la mo. narquia aragonesa; así nos lo dijo con su habitual elocuencia y con ese acento de profunda sinceridad que distingue al exministro de Ultramar. ¿Y cómo no habia de ser monarquico al estilo de Aragon el ilustre cantor de aquellas escelencias v glorias forales que en plena edad media preludiaban los dogmas democráticos forjados al calor de la revolución francesa? ¿Como no habia de ser monárquico así el trovador catalan que en mas de una ocasion se ha envanecido de que un fraile catalan tambien fuera de la edad media predicador de la soberania nacional como fuente de todos los poderes?

Balaguer, como Boix y como todos los cultivadores de la historia y de las letras de la gloriosa monarquia aragonesa, han admirado la trascendental significacion de la celebre fórmula con que eran hechos los reyes. Aragon facia à sus reyes bajo pactos y condiciones, representado por sus magnates, no eran los reyes de divina institución ni siquiera de absoluto privilegio hereditario, sino que recibian el poder de la altiva nacion aragonesa, mediante aquellos fieros mandatarios que valia cada uno tanto como el rey y todos juntos mas que el rey y que imponian pactos y condiciones.

Era, pues, la monarquia de Aragon y es la monarquia del Sr. Balaguer la que emana de la soberania nacional, expresada segun los tiempos y los adelantos de la ciencia política: así era tambien la monarquia del antiguo partido progresista al que ha pertenecido el Sr. Balaguer muy dignamente; y esa es tambien la monarquia de la Constitucion de 1869, de que el Sr. Balaguer fue autor y que proclamaba el principio de todos los poderes que emanaban de la nacion.

Hasta aquí, pues, el Sr. Balaguer es consecuente como hombre de ciencia, como político y basta como catalan; el cronista inteligente y entusiasta, el poeta inspirado al calor de las audaces revolucionea populares de la antigua Coronilla; el progresista de siempre están en su lugar proclamando en alta voz la profesion monárquica de nuestros abuelos.

Pero el Sr. Balaguer es al mismo tiempo partidario de la monarquia de D. Alfonso XII de Borbon, que segun la Constitucion de 1876, segun el hecho de Sagunto, segun las eruditas glosas de D. Antonio Cánovas del Castillo es, y nosotros lo reconocemos así, un poder hereditario y superior al de la soberania nacional. La monarquia vigente en España no ha sido hecha ó votada por los representantes de la nacion, ni siquiera discutida, como recordará perfectamente el Sr. Balaguer, s trae à la memoria el acuerdo de las Córtes de 1876, á virtud del cual no se puso al debate todo el titulo de la constitucion que se refiere al poder real; impera hoy

en este sitio; en cuanto á los otros se limitó à pedir la simple lectura de sus deposiciones. Entre estos se cuentan Rider, De Laulucs, Kilt, Kaberl, marqués Ponce de Leon.

Presidente.—Este ha hecho saber al Tribunal que hace seis ó siete dias se encuentran en la fonda de Milan.

A. Ronchetti.—Sobre este particular el tribunal decidirá. Además de los citados se cuentan la marquesa Ponce de Leon, Gaston Viollet y doña Margarita, duquesa de Madrid. Lo que en este punto se ha hecho es contrario á la letra y al espíritu del artículo 311 del Código de procedimientos penales. Segun este articulo, el fiscal debia proceder à la citacion de los testigos, y si no se presentaba, solo entonces habria habido derecho de pedir la lectura de sus deposiciones. Ahora seha violado la razon de nuestro derecho penal, por cuyo motivo concluyo pidiendo se declare que no pueden tenerse en cuenta las declaraciones de los testigos, por la simple lectura de las mismas, no habiendo sido citados preventivamente.

Fiscal.—Creia yo que las mismas leyes de caballerosidad que impidieron el sàbado último á la defensa la formulacion

(Se continuará.)

por su propio derecho esclusivamente; el de la legitimidad, porque no querrá el señor Balaguer darla el bautismo jurídico de la dragonada de Sagunto. Es la monarquia institutora como nos dijo el Sr. Cánovas del Castillo, fundamento de todo nuestro sistema político y esencia de todas las instituciones.

No es la voluntad nacional la esencia de estas; no es la monarquia imperante la monarquia aragonesa; no es el derecho de los reyes de Aragon el derecho de los actuales reyes de España. El per me reges regnant puede aplicarse à las instituciones representativas de España: hay parlamento, hay ministerio responsable, hay constitucion por la monarquia. Toda idea opuesta á este principio es contraria al honor de la monarquia, como dijo tambien, en otra ocasion, el señor Cánovas maestro doctisimo en tales materias; el ideal de la constitucion de 1869 es ofensivo y deni grante para la entidad institutora de nuestra organizacion politica.

¿Cómo, pues, se llama el Sr. Balaguer partidario a un mismo tiempo de la mo narquia aragonesa y de la actual monarquia de España? Aqui buelga una de las dos y en bien de su prestigio y de su crédito como hombre sério de gobierno, no perderia nada el Sr. Balaguer resolviendo esa contradiccion notoria, que en esta tierra tambien aragonesa, está al alcance de todo el mundo y no se presta á las nebulosidades como la que existe entre la constitucion de 1877 y la de 1869.

¿Quién no sabe aqui lo que era D. Jaime y lo que fue D. Felipe V? Por eso, aqui, Sr. Balaguer, es peligroso sostener la política de los equilibrios del Sr. Sagasta, recordando la monarquia aragonesa como alarde de liberalismo.

(De El Mercantil Valenciano.)

CORREO DE AVER.

Madrid 14.

—El señor ministro de Hacienda parece que se propone reponer algunos de los empleados de la Deuda á quienes se declaró cesantes por virtud de las últimas irregularidades, y que el reciente descubrimiento que ha motivado la prision del señor Alvarez Quiñones, ha evidenciado que no tenian participacion alguna en ellas.

—Aun no se sabe de una manera positiva si el señor Bilaguer irá à Zaragoza y Barcelona á fines del presente mes, puesto que su viaje depende de varias circunstancias, entre otras de la contestación que el señor Sagasta de á la carta que el exministro de Ultramar le remitió desde Valencia.

—La prensa, anoche, casi unánimemente, se abstiene de dar en espectáculo las angustias y últimos momentos del pobre condenado á muerte.

Es un proceder que honra á la prensa madrileña y que conviene mucho para dignificar las costumbres, que en estos asuntos no han pecado nunca de cultas ni de humanas.

—Los documentos que se hallaban á cargo del empleado de la Direccion de la Deuda, señor Quiñones, hoy preso el Saladero, fueron inventariados ayer.

—Segun partes oficiales, la archiduquesa Isabel llegará Irun mañana, pasará luego á San Sebastian, donde piensa permanecer un dia y llegará á Madrid el sábado por la mañana.

-Una mala noticia para los autores dramáticos. Parece que en Gobernacion hay inconveniente en aprobar el reglamento de policia teatral preseutado por la comision nombrada al efecto.

En el espreso de hoy saldrá para San Sebastian, el embajador de España en Lisboa, señor conde de Casa-Valencia.

—Una de las pasadas noches fué asesinado en Matanzas (Múrcia) el jóven don José Crespo y Viciedo, vice-cónsul ruso, hijo del senador Sr. Crespo de la Serna.

—Publicanse actualmente en los Estados-Unidos y el Canadá 10.131 periódicos, de los cuales son diarios 899.

La circulacion total de estos periódicos es la de 20.667,578 ejemplares.

—Han llegado á Granada tres marro-

quies procedentes del Riff.

-El alcalde de Puigcerdá ha ordenado se cierre el local del Ateneo Puigcerdanés, cuya junta ha acordado recurrir en alcada ante el gobernador civil contra en ta medida de la autoridad local.

—Dias pasados circuló por Lóndres el rumor de que el Sr. Gladstone admitirá la presidencia del gobierno, siendo ofrecido un asiento en la Cámara de los Lores por la Reina Victoria.

—El ministerio de Fomento ha aprobado el presupuesto de 15.458 pesetas con destino à los gastos de conservacion de los puertos de la provincia de Santander durante el actual ejercicio econ ómico.

-En el ministerio de la Guerra se recibió ayer un telegrama del alcalde de Tarragona dando las gracias, en nombre de la corporacion municipal, por el indulto concedido al soldado Larosa, condenado á muerte.

-La Gaceta de ayer publica el decreto fijando las elecciones de diputados provinciales para los diaa 5, 6, 7 y 8 de setiembre en la Península y Baleares, y para los dias 10, 11, 12 y 13 en Canarias.

El decreto va acompañado de una circular á los gobernadores, en que el Sr. Romero Robledo, dice: que el gobierno. no hará uso de las precauciones lícitas y usuales que las listas electorales no fueron hechas bajo su mando, y que por consiguiente, no puede sospechársele de parcialidad en este punto; y por último, que los que proclaman la política de la abstencion, proclaman la propia impotencia.

Las instrucciones que el ministro de la Gobernacion manda á los gobernadores, pueden, resumirse en esta frase textual: «El ejercicio de la autoridad en cuanto concierna á las próximas elecciones de diputados próvinciales, queda limitado estrictamente á proteger y garantir la libertad electoral contra todo el que atente á ella.»

-En Málaga se ha constituido una asociación de pilotos, hombres de mar y auxiliares de la navegación, con objeto de pedir, si no la completa desaparición del derecho diferencial de bandera, al menos el que se recarguen las terceras banderas, é igualmente los depósitos extranjeros. La nueva asociación lleva ya recogidas mas de mil firmas.

—Segun una correspondencia de Nueva-York recibida por El Globo, se habla alli de una nueva detencion y del registro de un buque norte-americano, el Jorge Washington, verificado por un vapor español. Por las circunstancias que se refieren y que nos parecen inverosimiles, dudamos de la certeza del hecho.

—Correo argentino.—Las noticias llegadas de Buenos-Aires por el correo recibido ayer en Madrid, presentan aquella ciudad, segun expresion de uno de sus periódicos, como pacificada, mas no como pacífica. Es decir, que la paz ha sido impuesta, pero quedando los ánimos intranquilos.

Habiase cantado un Te-Deum, mientras que aparecian asesinados en las calles algunos soldados, sin poderse averiguar quiènes fuesen los autores de estos delitos.

La minoria de la Cámara habia acordado la expulsion de la mayoria, por haberse ésta quedado en la capital durante el sitio, en vez de acudir á las sesiones, que se celebraban en el campo sitiador.

Por otra parte, el coronel Machado, á pesar de promulgada la paz, batia en Corrientes y cogia prisionero á Miquens, jefe de las tropas del gobierno en aquella region.

Esto no impedia que se comenzasen los preparativos para la Exposicion continental proyectada.

Se decia que el doctor Moreno, nombrado para gobernador de Buenos-Aires, pensaba en hacer dimision.

Son numerosos los españoles que, aprovechando las ofertas de los hacendados de Cuba, se dirigen à esta Isla.

Los cambios, a pesar de todo, se mejoraban, y el oro se cotizaba á 31 1₁2 moneda corriente.

—El señor ministro de Fomento ha significado al de Guerra la necesidad de que los azulejos antiguos que existen en el exconvento del Cármen, en Sevilla, y que forman cuadros y dibujos cuyo mérito artístico es notorio, se desprendan de donde hoy se hallan para colocarlos en sitio mas

á propósito, á cuyo fin se han habilitado centros donde tienen colocacion.

-La Sala de vacaciones del Tribunal supremo ha confirmado la sentecia de muerte impuesta á José Berreira, que en Mayo de 1875 asesinó á su esposa en el pueblo de Buenaventura.

-El principe Napoleon, cuyo viaje con sus hijos Victor Luis por los departamentos del Centro y Oeste de Francia hemos señalado, se ha detenido en Chambord, visitando detenidamente aquel histórico castillo.

Los periódicos de París hacen un sinnúmero de comentarios sobre el contraste que ofrece la estancia del gefe de la dinas tía napoleónica en la morada del gefe de la dinastía borbónica.

-El emperador de Austria va á hacer un viaje á Gralitzia. Marchará primero á Cracovia el 1.º de setiembre, hospedán lose en el palacio del conde Potocki para aceptar una invitacion de ese poderoso magnate. El 2 y el 3 de setiembre S. M. dará audiencias y visitará los establecimientos públicos. El dia 4 marchará á Przemysi, donde deben verificarse grandes maniobras del 5 al 11. El principe Leopoldo llegará en aquella época à dicha ciudad, donde habrá recepcion solemne y por la noche iluminaciones retreta con antorchas y serenata. El dia 15 S. M. partirà para Czernowitz, y desde alli ira a Czeyled en Hungria.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Londres 13.

En el banquete que se celebró ayer en el palacio de cristal, cerca de esta capital, el embajador de Francia, Sr. Challemel Lacour, habló de la favorable impresion producida en Inglaterra por la fiesta del 14 de julio pasado.

Termino su discurso con estas palabras:
"Han llegado otros tiempos. Los celos de
Francia y de Inglaterra han desaparecido
para dar lugar á una inteligencia completa.»

Han fallecido cuatro de los veinte viajeros que resultaron heridos en el descarrilamiento del tren que desde Lancaster se dirigia á Lóndres.

Viena 13.

Noticias oficiosas aseguran que Ayub-Khan, que se encuentra en la inmediaciones de Candahan, ha intimado ya á la plaza para que se rinda.

Los ingleses han contestado á la intimacion que estaban resveltos à defenderla hasta el último estremo.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 24 DE AGOSTO DE 1880.

Constará de 36,000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos á 2 pesetas, distribuyéndose 788,400 pesetas en 1800 premios de la manera siguiente:

Premios.

Pesetas.

remio	15.							resetas.
1	de.							80,000
1	de.							50,000
1	de.							25,000
1	de.			2000				10,000
36	de	2,	500.			7/215		90,000
1459								437,700
	apro							
2/2 7/1	The second second	etas	Delining Control					
		os i	~	The second of the second				
		tena			- I			
		el pr		and the same of the same of				29,700
99	id.	Control of the Control	Street Street Street				CHILDRE	
		aero		The second second			-	
		ena	Carrier Continues Continue			12.00		
		el pr						29,700
99	id.	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			The second second			20,.00
		nero		and the same of the same		ecc.		
		tena	The second secon					
		l pr						29,700
2	apro		CALCULATE TO SERVICE	CARL STATE		NONSEGURE 2	CHARLES THE PARTY OF THE PARTY	20,,00
	and the second second	los	to the first term of the second					
	F 13 175 AV	y !				A STATE OF THE PARTY OF		
	THE STATE OF	mio		The second second				4,000
2	id.		DESCRIPTION OF STREET			a i	ď	±,000
		prei			and the second second			2,000
34.6		Pici		206,				
TO CHOCKET		7				7773		

1800 788,400 Palma 17 Agosto de 1880—El Administrador, Eleuterio Quijada. RIFA DE LAS SALAS DE ASILO DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido á los billetes despachados en Mallorca en el sorteo 32.

> Premio de 50 pesetas. 13961. Premio de 25 pesetas. 4253

Premios de 20 pesetas.
4133 13921 13984 17522 22331 25474
27065 30743 38427 38440 38473.
Administracion general, S. Mignel 87.

Palma 12 agosto de 1880—Maria Tortella. Sigue el despacho de billetes a medio real cada uno. Dicha rifa se celebra todos los lúnes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de 4 duros.

ALCALDIA DE PALMA.

actual, in	ic!u	siv	es:				10 de	
Toros							D .	
Bueyes						15	47	
Vacas.							29	
Terneras							9	
Ovejas.							162	
Carneros							232	
Borregos							n	
Corderos							396	
Cabras.		٠					1	
Cabritos.	15R			Care			۷	

Palma 12 Agosto de 1880.—El Alcalde accidental, Manuel Borras.



R. I. P. A.

B. JUAN IGNACIO MARCH Y JAUME

Gefe de trabajos estadísticos de esta provincia.

HA FALLECIDO.

Su esposa, madre, hijos, hermanos, primos y demas parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios
y asistir al rosario y funeral que se verificarán respectivamente á las diez y media
del juéves 19 del corriente en la parroquia
de San Migu l en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la Iglesia. No se recibe en la casa mortuoria.

TRUBGRANAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 5'30 t.

(Recibidó á las 6'1 t.)

La Gaceta publica el decreto de reforma de la enseñanza.

Han ocurrido inundaciones en Teruel.

El Alfambra sigue creciendo. Grandes pérdidas.

El Gobierno sostiene el decreto de ceremonial.

Mándase á Provincias la circular

de los Demócratas.
Interior, 19'87.
Exterior, 20'75.
Bonos, 98'85.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 pg 19'875.
Barcelona, 19'90.
Palma, 19'90.
Paris, 00'00.
Coloniales, 133'25.
Nortes, 69'75.

Viale

recreo á Mahon.

A peticion de varias personas se propone un viaje de recreo à Mahon con el vapor

Mallorea

el cual saldrá del puerto de Palma el dia 21 del actual à las 6 de la mañana y del de Mahon el 24 de la misma.

El precio del pasaje en cubierta ida y

vuelta será de 50 reales.

En caso de no suscribirse número suficiente de pasajeros, se devolvera el importe á los que hayan satisfecho y no se efectuará el viaje.

La suscripcion á dicho viaje se admitirá desde el dia de hoy hasta el 18 del corriente.

Se despacha Pórticos de Sto. Domingo núm. 26.

Palma 6 de Agosto de 1880.

Los pasajeros que descen camarote, podran obtenerlo mediante el aumento de 30 reales para cada uno de 1.º clase y de 15 reales para cada uno de 2.º clase.

La comida será servida, tanto para los pasajeros que tengan camarotes como para los de sobre cubierta, en las dos camaras del vapor.

Se despachan billetes en los puntos siguientes: Despacho de la Empresa Mallorquina de vapores, Agencia de los señores Escalas y Comellas, (Plaza de Copiñas), Camiseria de los Sres. Pons y Bonet. (Plaza de Cort), Sucursal de la Compañía fabril «Singer» (Calle Jaime II.)

¿POR QUÉ COSER Á MANO



ACUDID A JAIME II, NUM. 4

Palma de Mallorca DONDE POR-

10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de

LA COMPANÍA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK. SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA. JAIME II, NUM. 4.

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejercito tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 à 5 de la tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA. El lúnes 23 del próximo Agosto á las 12 de la mañana y en el local de estas oficinas (Estacion de Palma) tendrá lugar la subasta para el suministro de todo el aceite de olivas que pueda necesitarse en lo que resta de este año y durante el de 1881 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los dias laborables de 9 y media de la mañana à 2 de la tarde en las espresadas oficinas, donde además se facilitarán todas las noticias que deseen

los que quieran interesarse en la subasta. Palma 31 Julio de 1880.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, su Director General, Guillermo Moragues.

Letrinas.

En la plaza de San Antonio, núm. 34 se encargan de vaciarlas à precios convencionales.

Cambio de domicilio.

El Sr. Casasnovas pone en conocimiento de sus numerosos y antiguos parroquianos y del público todo que ha trasladado su establecimiento de peluqueria y perfumeria à la calle de la Cadena, núm. 6.

Al ofrecerles esmerado servicio y un surtido completo de cuanto en el ramo de perfameria se ha inventado de más delicado y exquisito, pretende corresponder al siempre creciente favor que le han dispensado y al cual no sabe de qué modo corresponder, como no sea mejorando, segun lo ha hecho, las condiciones del local, ampliando el surtido de todo lo concerniente al tocador y no vacilando en introducir notables rebajas en los precios de los artículos que expende, merced á ciertas combinaciones que le permiten expenderlos con inu itada economia.

El público encontrará en u establecimiento, pues, cuantos objetos se conocen en dicho ramo ó que tengan relacion con el adorno de la persona, sea del sexo que fuere, y lo mismo en el salon de peluquería, en donde se continuará sirviendo con la elegancia, esmero y pulcritud, que desde antiguo tiene acreditados.

DE 2.º ENSEÑANZA Y FRANCÉS.

Plaza del Mercado núm. 101, principal. Para las horas de clase y demás condiciones, avistarse, con el profesor, ántes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre.

SOCIEDAD DELALUMBRADO POR GAS.

No habiéndose reunido número suficiente de Accionistas para celebrar la Junta General ordinaria anunciada para hoy se convoca á os mismos para la que tendrá efecto el dia 4 de los corrientes á las doce de su mañana á tenor de lo que previenen los Estatutos.

Palma 1.º de Agosto de 1880.—P. A. de la J. de G.-Jacinto Feliu y Ferrá, vocal secretario.

A los viticultores.

En la Agencia de la calle de San Barto lomé frente al Correo se facilitará á precios sumamente módicos una sustancia propia para quitar el agrio al vino sin que pueda perjudicar en lo mas mínimo à la salud por ser sumamente higiénica.

Naipes.

Desde el infimo precio de 4 eéntimos hasta rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio-4-frente à la Diputacion.

PAPEL

DE ALQUITRAN NOR UEGO CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Sucursal de los Sres. José Bardou é hijos 94 Sindicato 94.

El higiénico y sin rival papel de Alquitran Noruego para cigarrillos el mejor conocido hasta hoy dia, contiene en su pasta el Alquitran ó licor de brea, como lo prueban los análisis practicados en varios puntos de Europa, y algunos ambiciosos han intentado con falsificaciones desvirtuar sus buenas cualidades, por lo mismo se avisa à los consumidores, que no se dejen sorprender por las imitaciones ó papeles pintados, para su seguridad dirigirse á esta Sucursal, Sindicato 94 Palma.

DICCIONARI

Ordenat en vista de tots els qui's han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas vêus d'us modèrn y antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de cièncias, arts, oficis, professions, comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castellá, admêsas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España. PUNTS DE SUSCRIPCIO. Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu

Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatn sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

Gran baratura

Se desea vender una galerita con buen estado, y un catrin con cuatro ruedas, informaran calle de Torre del Amor núm. 7,

Gran rebaja de precies

en casa de Ventura Fuster y Fuster, Galera 6, 8 y 12, al lado de la Carniceria Vieja.

Con motivo de concluirse la temporada de verano, el dueño de este establecimiento offece en general un grandioso y variado surtido de lanillas de diferentes calidades con variados dibujos de unos precios muy rebajados, los cuales se espera de Vd. se serviran aprovechar la ocasion que noo tro de base cualquiera. Y dándose en él se duda quedarán muy contentos al probar sus precios pues se repite que se hará sobre el género consignado una rebaja de un 25 por 100.

NO EQUIVOCARSE. Galera 8 y 12, al lado la Carnicería Vieja. 7

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Camara de S. M. D. Julio de Villalba.

Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro caracter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular à los que se dedican á la carrera del comercio.—Mision 2 principal.

La equitativa.

Sociedad mútua

37.366.841

7.515.407

DE SEGUROS DE VIDA DE NUEVA-YORK. Broadway, 120.

La mayor y más productiva del mundo. Capital en 1879.

Sobrantes de 1879 repartibles entre los tenedores de pó-

lizas 8.115 pólizas hechas en 1879

Agente de esta provincia D. José María Ruiz y Vandemberghe.

Se darán prospectos é informes, Oficinas de «La Catalana» San Jaime 7 entresuelos.

Savia de pino

Curacion radical de las enfermedades de PECHO, ASMA, TISIS, TOS, BRON-QUITIS y todas las afecciones en los órganos respiratorios, por medio de sus preparados Jarabes, Pildoras, y Pastillas de LEGITIMA SAVIA DE PINO MOREY.

DEPOSITO:-En todas las Farmácias. Al por mayor. Palma, Centro Farmacéutico. En Muro (Mallerca) Laboratorio de Morey.

¡A los veterinarios! TÓPICO ESPAÑOL.

Midicamento para Veterinaria, de efecto seguro y ràpido que sustituye al FUEs GO y no daña la piel. Depósito, en todalas farmácias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro, Farmacia de Morey.

PRECIO: 11 reales frasco.

PARA-RAYOS.

Hallàndose en esta capital el conocido constructor de para-rayos D. Pablo Tomasino, establecido en Barcelona, Asalto 47, pone en conocimiento de los señores Propietarios y demas personas á quienes pueda convenir la instalacion de alguno de tan útiles aparatos, se sirvan pasar á la Fonda de Mallorca donde podrán ver algunos aparatos y se les darán cuantas esplicaciones sean convenientes sobre los mismos.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 20 de los Estatuto: convoca á la General para celebrar sesion ordinaria el dia 18 del corriente à las seis de la tarde en el local que ocupa la fábrica de dicha sociedad.

Los señores accionistas que quieran concurrir à dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el art. 23 deberán depositar sus títulos en la Caja social antes del dia 17.

Los que deban representar à otros en la referida sesion deberán entregar en la secretaria sus respectivos poderes, ó autorizaciones que conste en documento privado hasta una hora antes de la señalada para la sesion, à tenor de lo prevenido en el articulo 24 de los mismos Estatutos.

Lo que se publica en el Boletin oficial y periódicos de esta ciudad para conocimiento de los Sre. accionistas.

Palma 2 de Agosto de 1880.—El Presidente, Andrés Barceló.-P. A. de la J. de G.—Silvano Font, Vocal secretario.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

29

Hay para vender varias prendas.

OBRA NUEVA.

TEORIA

general de los sistemas de numeracion Y DIVISIBILIDAD.

Este folleto contiene cuanto se exige en los orogramas de todas las carreras especiales acerca de la importante teoria de los diferentes sistemas de numeracion y de la divisibilidad en el sistema decimal ó en mas desarrollo á las esplicaciones que en todos los textos usados hasta hoy, su estudio es ventajoso para todos los aspirantes al ingreso en las carreras civiles y militares.

Se vende á UNA PESETA en todas las librerías de esta ciudad. 8-7

Recalled adores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periodice à precios baratisimos.

DE JOSE POMAR.

calle de Jaime II, número 99. En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real à 260 rs., vendiéndolos á precios de fábrica.

EN TRES MESES.

Enseñanza de teneduria de libros, San Miguel núm. 94 principal. 10-4

NO MAS DOLOR DE MUELAS. ESPECÍFICO INFALIBLE. Licor Odontálgico

del célebre químico aleman Justus Liebig. Preparado por Marx, farmacéutico de la Corte Imperial de Berlin.-Frasco 6 rs.-Depósito único en las Baleares, Farmacia Hispano-Americana de D. Antonio Frau, calle de la Union y plaza del Mercado núm. 105.—Venta al por mayor.

ALCALDIA DE PALMA.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesion del dia 11 último, el proyecto de reforma de alineacion de la calle de Berga de esta Capital: se avisa al público que el plano y espediente quedan de manifiesto en la Secretaria de este Cuerpo por espacio de 20 dias á contar del de la insercion de este anuncio en el Boletin Oficial de la

provincia, á los efectos de reclamacion. Palma 14 Agosto 1880.—El Alcalde accidental, Manuel Borrás.-P. A. del A., Francisco Gomila, secretario.—Es copia.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS Las muclas, el mecanismo, la

plataforma y la cubierta Sin soldáduras, engastes, ni puntos

de apoyo exteriores. FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler. El molinero puede añadir

tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y

sin ningun genero de molestia. Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los paises cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ní sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPELLE 466, Paubourg Poissonnière, Paris

IMPRENTA DE B. ROTGER.